JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 23 de junio de 2022

Número Procesos: 730013105001**202100035-**01

Hora inicio Audiencia: 09:00AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: **DESIDERIO TRUJILLO ARCINEGAS**

- ADPO E-mail: melissaserpam@gmail.com

DDOS:

- **COLPENSIONES** APDO E-mail: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

AUDIENCIA ART. 82 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia la apoderada del demandante doctora MELISSA ANDREA SERPA MARTINEZ, por COLPENSIONES su apoderado Dra. KAREN HERRERA.

Posteriormente se concede el uso de la palabra a los apoderados para que presenten alegatos de conclusión.

Después de emitir las consideraciones correspondientes el señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley:

RESUELVE:

1. CONFIRMAR la sentencia del 21 de julio de 2021, en la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

2. SIN COSTAS por haberse conocido en consulta.

3. Por Secretaría Remítase al Juzgado de origen.

Lo decidido queda notificado en estrados

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **997c789b16c7eabbe40e55d78f70f41b05c4fc30b5e86130fa81cd806bdd4bcd**
Documento generado en 08/07/2022 10:48:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica